

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
O`HIGGINS	C.D.P. RENGO	SEGUNDO SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La visión que tiene el colectivo que usan los jóvenes, es insuficiente, lo que se expone a situaciones de inseguridad.	Para realizar intervenciones mayores en la infraestructura de la Sección Juvenil, se debe solicitar autorización y recursos al nivel central, gestión que se ha requerido en otras oportunidades, sin llegar a concretarse. Durante el año 2019, se levantarán nuevos proyectos de infraestructura que permitan mejorar las dependencias de la Sección Juvenil.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se estudie el perfil de los jóvenes que llegan a la sección; ya que se envían jóvenes con alto nivel de conflictualidad, en su comportamiento, se solicite a la instancias que correspondan, las razones del porque estos jóvenes, los envían a esta sección.	Debido a los ingresos a esta Sección, se remite oficio a Director Regional N°979, informando sobre los perfiles de la población juvenil vigente, solicitando realizar coordinación con Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente y Tribunal de Garantía de Colina, para que los jóvenes derivados posean en lo posible características de personalidad acordes a una Unidad de mediana – baja complejidad como es el C.C.P. de Rengo, sin resultados a la fecha, por lo cual se reiterará el documento.

			Además a través de Informes Consolidados Mensuales, se solicita al nivel central realizar gestiones de coordinación con las magistraturas de la Región Metropolitana, en relación a lo instruido en el Ord. N°677 de fecha 05.06.2014 del Subdirector Operativo de Gendarmería de Chile, en cuanto al traslado de jóvenes desde SENAME hasta nuestra Institución o en su defecto, se generen nuevas instrucciones en relación a este ámbito desde el nivel central, haciendo hincapié en la importancia de la coordinación previa a los traslados y los perfiles de los jóvenes, conforme a residencia familiar e idoneidad de Sección Juvenil.
--	--	--	---

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La derivación de jóvenes con un alto compromiso delictual y que provienen de otras regiones, hace que cuando se trasladan jóvenes desde la región se formen bandos y se ponga en riesgo la seguridad de los internos, ya que, frente a esas situaciones el personal y la infraestructura no tienen la capacidad para dar respuesta.	Debido a las dificultades acontecidas se está trabajando un protocolo de coordinación y derivación de casos entre SENAME y Gendarmería el que se encuentra en espera de ser aprobado y firmado por las jefaturas Regionales correspondientes.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda que para dar continuidad a los procesos se comiencen a preparar las bases de licitación para el programa que atenderá a los jóvenes durante el 2019.	Las bases de licitación periodo 2019 – 2020 se encuentran confeccionadas con antelación, encontrándose a la espera de publicación y pronunciamiento que pudiera existir del nivel central en relación a presupuesto y lineamientos generales, que requieran ser incorporados. De acuerdo a la planificación, de no existir mayores dificultades administrativas, el nuevo equipo debiera iniciar su intervención durante el mes de marzo.
----------	---	--	---

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin observaciones.	Sin Observaciones.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Avanzar en mayores espacios para la práctica de deportes.	Por infraestructura y convivencia con población adulta, no es posible contar con otros espacios destinados a los jóvenes, sin embargo, existe permanente coordinación para la utilización de la cancha. Cabe señalar que durante fines del año 2018, se habilito el “patio terapéutico”, donde se instalaron máquinas de ejercicios para la utilización de los jóvenes.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay aspectos negativos.	Sin Observaciones.

9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay recomendaciones, salvo continuar en la misma senda.	Sin Observaciones.
---	---	--	--------------------

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Siempre existen riesgos asociados a los perfiles de los jóvenes complejos y su tiempo de permanencia no permite trabajar a corto ni mediano plazo. Tampoco hay protocolos en materia de discriminación.	El servicio, se encuentra trabajando en un protocolo de no discriminación, a través de su Unidad de Derechos Humanos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere definir mejor el perfil de los jóvenes que ingresan al centro.	<p>La derivación de jóvenes desde otras unidades con perfiles complejos hace que la segregación de los internos sea permanente. Hay que señalar que la unidad ha puesto en evidencia esta situación frente a sus respectivas jefaturas.</p> <p>Debido a los actuales ingresos a esta Sección, se remite oficio a Director Regional N°979, informando sobre los perfiles de la población juvenil vigente, solicitando realizar coordinación con Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente y Tribunal de Garantía de Colina, para que los jóvenes derivados posean en lo posible características de personalidad acordes a una Unidad de mediana – baja complejidad como es el C.C.P. de Rengo.</p> <p>Esta situación se hace evidente también en Informes Consolidados, remitidos de manera mensual al nivel Central.</p>

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Los comisionados no se pronuncian.	Sin Observaciones.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Los comisionados, no se pronuncian.	Sin Recomendaciones.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe coordinación en la información que entrega la OTEC y la directora de la escuela se deben actualizar los avances del plan de intervención.	En este aspecto existen dos modalidades de nivelación de estudios (presenciales a cargo de escuela F-187 o preparación de exámenes libres a cargo de OTEC Human Training) otorgando la posibilidad a todos los jóvenes de acogerse a una de estas instancias, de acuerdo a diagnóstico y plan de intervención, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 44 de la ley 20.084 y Art. 20 Res. Exenta 3.315. Además, los jóvenes ingresan en distintas épocas del año a la Sección Juvenil, por lo tanto no se encuentran en el mismo proceso de nivel educativo.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mayor claridad entre los intervinientes sobre la metodología de estudios de los jóvenes. Mantener actualizados los avances del PII.	En este punto se debe aclarar que la metodología de estudio a desarrollar con cada joven, depende del diagnóstico individual y de la etapa del año en que ingrese a esta Sección Juvenil, pudiendo incorporarse a clases presenciales o preparación para rendir exámenes libres, estando cada una de estas modalidades a cargo de

			entidades distintas, como se indicó anteriormente. Sin embargo ambas entidades se reúnen para evaluar el proceso de cada joven.
--	--	--	---

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Tal vez habilitar un comedor.	No existe infraestructura adicional como para habilitar otro comedor independiente, del ya existente, sin perjudicar el espacio disponible para actividades recreativas y relativas al ámbito psicosocial. El comedor definido por infraestructura, se encuentra habilitado y disponible dentro de sala multiuso y los horarios de alimentación, se encuentran definidos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Observaciones

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Se deben mejorar protocolos de complementariedad y formalizar espacios de reunión a través de actas.	Los traspasos de casos se concretan en reuniones con la presencia de los profesionales responsables de los casos de ambas instituciones, sin embargo, muchos jóvenes no cuentan con tratamiento de drogas previo, por su corta permanencia en el centro derivador o por problemas disciplinarios.

			Una vez ingresado el joven a esta Sección Juvenil, se revisa historial en SISTRAT, donde existen reportes de tratamientos en droga.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere elaborar protocolo de complementariedad entre CMN TIL TIL y Sección Juvenil debido a la importancia de formalizar procedimientos y acuerdos en torno al traspaso de información, envío de documentos, plazos y responsables.	Se puede elaborar protocolo de complementariedad con SENAME, para formalizar los procedimientos de traspasos de caso. Sin embargo, para hacer mayormente expedito dicho protocolo, es importante que Control Penitenciario y la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, den respuesta oportuna a los requerimientos de Tribunales de Justicia sobre "Pronunciamiento de ubicación de adolescentes por traslado Art. 56 de Ley 20.084", situación que se ha solicitado al nivel central en Informes Consolidados en reiteradas ocasiones.

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Al existir jóvenes de otras regiones, esto dificulta que los familiares, realicen visitas.	Frente a esta observación se informa que los jóvenes poseen un llamado semanal por teléfono fiscal a sus familiares, además de visitas mensuales por parte del profesional Trabajador Social, buscando disminuir esta brecha comunicacional y fortalecer el vínculo. Sin embargo, en reiteradas ocasiones el grupo familiar no presenta interés por participar en proceso de reinserción de los jóvenes, siendo este el principal motivo de la no realización de visitas en la Sección Juvenil.

9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la relación con los familiares.	Cuando existen antecedentes en el diagnóstico del joven, en relación a que el mejoramiento de la relación con la familia, será un factor motivador de cambio conductual y de apoyo pro social en su reinserción, se aborda este aspecto en su PII, no obstante, cuando se visualiza a la familia como un agente negativo, vulnerador, validador de conductas delictivas y consumo de drogas, se trabaja la autonomía y la independencia en el individuo.
----------	---	---	--